

VISTO

La realización de los tablados de Carnaval los días 18,19 y 20 de febrero del 2022

RESULTANDO

1. Que es necesario la contratación de un locutor para los mismos
2. Que en el actual Proyecto N°11013 "Otras Fuentes de Financiamiento" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$20.000 (veintemil pesos uruguayos) para el pago de caché de un locutor para dichos tablados que se hará efectivo del Fondo de Otras Fuentes de Financiamiento.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 01 de febrero del 2022-



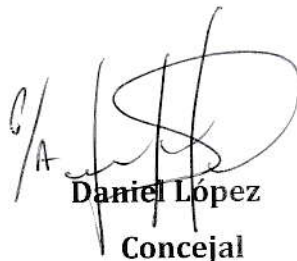
Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



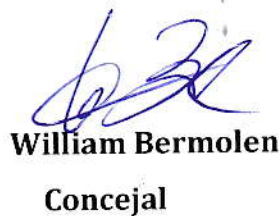
Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal